



CCS 

# INFORME DE ACTIVIDAD

Octavo ejercicio de funcionamiento del Consejo Consultivo de las aguas occidentales australes

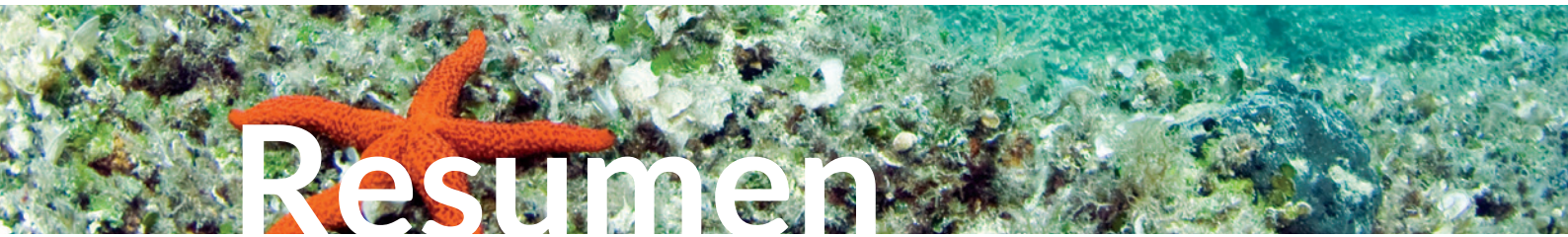


Del 1° de abril de 2014  
al 31 de marzo de 2015



Foto: PESCA SUB. GOSPI. COESTER. Olivier. Harcourt - C. DUBREY // Diseño gráfico: Karbone Studio





# Resumen



<b>1. Introducción</b>	3
<b>2. Actividad del CC Sur durante el ejercicio 2014-2015</b>	5
Les prioridades de trabajo del CC Sur en este ejercicio	6
2.1 La puesta en marcha de la obligación de desembarco y la reducción de descartes	6
2.2 Los planes de gestión a largo plazo: anchoa, lenguado y el proyecto GEPETO	6
Zoom sobre GEPETO ( <a href="http://gepetoproject.eu">http://gepetoproject.eu</a> )	8
2.3 Mejorar el conocimiento y la gestión a corto plazo	9
2.4 Asesoramiento en la nueva PPC	9
2.5 Defensa de la pesca artesanal	9
Asuntos varios	10
Relaciones institucionales	11
Colaboración con la Comisión Europea	11
Colaboración con los científicos	11
Colaboración con los Estados miembro	11
Colaboración con el Parlamento Europeo	11
Colaboración con otro CC en Europa	11
<b>3. Organización del CC Sur</b>	13
Organigrama	14
Participación de los miembros a las reuniones	15
<b>4. Presupuesto del CC SUR</b>	17
Plan general	18
Cuadro de cuentas detallado	19
<b>5. Anexos (ejercicio 2014-2015)</b>	21
Lista de miembros	22
Reuniones del CC SUR	24
Representación del CC Sur en las reuniones exteriores	25
Agradecimientos	27



1

## INFORME DE ACTIVIDAD

Octavo ejercicio de funcionamiento del Consejo Consultivo de las aguas occidentales australes



# Introducción

# 1. Introducción

El consejo consultivo regional de las aguas suroccidentales (CCR.S, S por sur) se creó en abril de 2007, en cumplimiento de la decisión del Consejo de la Unión Europea de 2004 de creación de los citados consejos consultivos regionales en el sector de la pesca. La creación de dichos consejos constituye uno de los pilares de la reforma de la Política Pesquera Común de 2002.

Los consejos consultivos regionales (CCR) se crearon con la finalidad de que la Política Pesquera Común (PPC) pudiese nutrirse de los conocimientos y experiencia de los pescadores y otros grupos interesados y para que fuese posible tener en cuenta las diversas condiciones imperantes en las aguas comunitarias<sup>1</sup>.» Pero el CC Sur siempre ha manifestado su voluntad de ir más allá y de no limitarse al simple papel de proveedor de dictámenes para la Comisión Europea.

Con la nueva Política Pesquera Común, aprobada a fines de 2013, la misión de estas entidades consultivas se ha visto reforzada. No solo deben seguir evolucionando, como muestra su cambio de denominación, sino que lo que se espera de los CC es que vayan adquiriendo mayor importancia, debido en particular a la regionalización.

En este 8º año de ejercicio, el CC Sur ha seguido trabajando en la misma línea, como en la continuación de los programas (GEPETO, SIMBAD..) cuyo papel es preponderante para lograr alcanzar los objetivos de trabajo que se ha fijado el CC Sur. Este ejercicio por otra parte ha estado marcado por los inicios de la puesta en práctica de la nueva PPC.

Con su esfuerzo permanente de propuestas y de fomento, el CC Sur no se limita a actuar de forma reactiva sino que se posiciona aportando soluciones para hacer frente a los retos de la pesca sostenible. Este posicionamiento es posible dada la organización más intensa de reuniones técnicas y a la transmisión subsiguiente de la información al conjunto de los miembros para preservar la mayor transparencia posible en los trabajos del CC.

<sup>1</sup> revisión del funcionamiento de los Consejos Consultivos Regionales  
Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo  
(COM(2008)364)



Foto © Manuel Blanco



# 2

## INFORME DE ACTIVIDAD

Octavo ejercicio de funcionamiento del Consejo Consultivo de las aguas occidentales australes



# Actividad del CC Sur

durante el ejercicio 2014-2015



## 2. Actividad del CC Sur durante el ejercicio 2014-2015

### Les prioridades de trabajo del CC Sur en este ejercicio

#### 2.1- La puesta en marcha de la obligación de desembarco y la reducción de descartes

El principio general de obligación de desembarco de todas las capturas constituye probablemente el paso principal dado por la nueva Política Pesquera Común.

La puesta en marcha de esta obligación se ha ido complicando con el nuevo método de trabajo (regionalización) y con una verdadera carencia de visibilidad. El CC Sur ha trabajado durante este ejercicio sobre este tema tanto cara a las pesquerías pelágicas (2015) como a las pesquerías demersales (2016).

En lo concerniente a las pesquerías pelágicas, los miembros han apreciado globalmente la propuesta del grupo de Estados miembro, incluso si el CC Sur no ha podido apoyar de manera consensuada el conjunto de las propuestas. Para las pesquerías demersales, en un contexto técnico complicado, los miembros han estado presentes en los trabajos del GEM, sobre todo en las cuestiones relacionadas con la definición de las pesquerías y la identificación de la petición de exenciones.

Hay que subrayar que, por fin, estos trabajos han permitido modificar el marco de gestión de la anchoa de las Islas Canarias (reducción del tamaño mínimo), aspiración manifestada por los miembros canarios del CC Sur desde 2009.

Los miembros del CC Sur han trabajado además, ampliamente, en el Reglamento Omnibus, la síntesis de estos trabajos figura en el dictamen 90.

El CC Sur, a través de un grupo ad-hoc presidido por **Serge Larzabal (CNPMEM)** y por consenso (sector y ONG) ha propuesto un proyecto de reducción de descartes **focalizado en el terreno, pesquería por pesquería, implicando a los patrones**

**de pesca y previendo un análisis de impacto económico de las estrategias de reducción finalmente propuesto. Esta estrategia se ha concretizado en el proyecto SIMBAD, que ha comenzado en noviembre de 2013.** Se ha contratado en este marco a una coordinadora técnica, Tereza Fonseca. Se esperaba de este programa que fuera un vector operativo para que las propuestas del CC Sur pudieran ser tenidas en cuenta en el marco de reflexión de los políticos con poder decisorio (grupo de Estados miembro, Comisión Europea...). En una primera reunión del comité de dirección, ha habido lugar para debatir sobre la interpretación de disposiciones que figuran en la PPC. El CC Sur se ha implicado en gran medida en este marco, con la creación de un Atlas de descartes para las aguas de su área de competencia. Gracias a este programa, el CC Sur ha podido igualmente seguir de cerca los trabajos realizados en el seno del CCTEP.

#### 2.2- Los planes de gestión a largo plazo: anchoa, lenguado y el proyecto GEPETO

Durante este 8º ejercicio, y siguiendo con su línea de actuación, el CC Sur se ha ocupado particularmente de la revisión y preparación de los planes de gestión a largo plazo de la pesca.

**En lo que concierne a la anchoa del Cantábrico** (grupo ad-hoc presidido por **Enrique Paz, Federación de Cofradías de Pescadores de Cantabria**), el CC Sur ha mantenido su plataforma internet de declaración de capturas (volumen y precio/tamaño) actualizada de manera voluntaria por las organizaciones profesionales y utilizada por los científicos del CIEM. El CC Sur ha participado además activamente en los trabajos desarrollados al amparo del CCTEP, destinados a evaluar el «plan de gestión»

puesto en marcha en 2010. El CC Sur ha sido también motor en lo que concierne a la revisión de este plan, proponiendo en particular una nueva regla de explotación. Conviene congratularse del hecho de que esta regla haya sido aplicada para definir las posibilidades de pesca. Al respecto, el CC Sur se ve respaldado en su papel de interlocutor privilegiado de la Comisión Europea.

**En cuanto al lenguado del Cantábrico**, tras los trabajos desarrollados por el CCTEP, el CC Sur ha respaldado de nuevo la estrategia de una explotación de este recurso a través de unos TAC constantes (dictamen 93), por medio de su grupo para las zonas CIEM VIII y IX presidido por **Serge Larzabal (CN-PMEM)**. Este año, sin embargo, esta recomendación no ha alcanzado el consenso (opinión minoritaria de las ONG). Los miembros del CC Sur, por otra parte, mediante el dictamen 87, han solicitado un nuevo peritaje al CIEM, en lo que concierne al valor del Fmsy.

**¿Vamos hacia planes de gestión adaptados a las pesquerías mixtas del CC Sur?** La herramienta, plan de gestión, es probablemente el elemento clave de la nueva PPC. Aparte de los planes monoespecíficos, se han puesto en marcha trabajos de análisis para preparar un plan de gestión para las especies bénticas y demersales de las aguas suroccidentales, que el CC Sur seguirá de muy cerca. Hay que poner de relieve que el CC Sur está en condiciones de responder de manera pertinente y proactiva en este tema, dado que ha podido aumentar su personal (contratación de Alexandre Mousseigne), gracias a la financiación del Gobierno francés.

Esta herramienta innovadora, sumada a la **muy próxima ya obligación de desembarco de todas las capturas**, contribuirá probablemente a modificar las bases de la gestión actual y el CC Sur está decidido a colaborar lo más estrechamente posible con el CCTEP para que estos futuros planes puedan disfrutar del conocimiento del terreno de los miembros del CC Sur. Esto será tanto más importante cuanto se espera una mayor tecnicidad en los trabajos, por lo que el conocimiento empírico de los pescadores resultará muy valioso. El trabajo de asesoramiento del CC Sur al respecto reposará en el grupo VIII y IX y disfrutará del peritaje y de la colaboración profesional & científica desarrollada en el marco del proyecto **GEPETO**.



Foto © Sanders



# Zoom sobre GEPETO

<http://gepetoproject.eu>

**GEPETO** GEPETO fue oficialmente puesto en marcha el 12 de julio de 2012 en Lisboa.

En sus inicios sufrió algo de retraso debido a la situación financiera de varios socios.

Se organizó un proceso de contratación por parte del comité ejecutivo y tras una serie de entrevistas, en agosto de 2012 se procedió a la contratación del coordinador técnico del proyecto, que forma parte de la plantilla del CC Sur desde octubre de 2012, **Javier Garcia Galdo**.



Foto © Acerga

## Se eligieron finalmente 7 casos objeto de estudio :

- pesquerías artesanales de Tenerife (caso propuesto por el IEO y no por el CCR Sur) ;
- marisqueo en la ria de Aveiro ;
- flota de bajura polivalente que sale a por pulpo en Galicia ;
- pesquerías mixtas de los mares ibéricos ;
- pesca en la zona del Gouf de Capbreton (Francia) ;
- pesquerías mixtas del Cantábrico ;
- pesquerías mixtas del mar Céltico (zonas CIEM VII<sub>fg</sub>, caso objeto de estudio coordinado por Marine Institute y el CCR Noroeste).

Se ha constituido un grupo de participantes para cada uno de estos casos, formado por representantes de las administraciones, científicos y miembros del CC Sur.

En el 8º ejercicio de funcionamiento se clausuró este programa. Se organizó un seminario de restitución en julio que fue valorado por todos de manera muy positiva. El atlas de pesquerías, base de conocimiento indispensable, ha podido abrirse a consulta igualmente. Se han establecido programas de trabajo detallados para cada caso objeto de estudio, que permitirán facilitar la puesta en marcha efectiva de planes de gestión en las diferentes zonas.





### 2.3- Mejorar el conocimiento y la gestión a corto plazo

En lo que respecta al conocimiento, el CC Sur ha centrado esencialmente su intervención en intentar valorar lo más posible el conocimiento empírico de los pescadores. Gracias al módulo participativo desarrollado mediante el programa Gepeto, se han llevado a cabo numerosas consultas que han permitido recabar información, sobre todo sobre la evolución del recurso.

El CC Sur volvió a posicionarse en el marco de determinación de las posibilidades de pesca para 2015, respondiendo de manera consensuada (dictamen 91) a la consulta organizada por la Comisión Europea («Policy Statement»).

En lo que concierne a la determinación de las posibilidades de pesca, el CC Sur ha aprobado por otra parte el dictamen 92, relativo al atún rojo. Tras el análisis de los recientes trabajos científicos, los miembros del CC Sur se posicionaron de manera consensuada a favor de un aumento progresivo de las posibilidades de pesca, sin lograr sin embargo alcanzar el consenso sobre el calendario.

### 2.4- Asesoramiento en la nueva PPC :

La nueva PPC ha tenido repercusiones que afectan al CC Sur, sobre todo la necesaria modificación de sus estatutos (denominación, proporción de miembros...). Estas modificaciones se han realizado en estrecha colaboración con la Comisión Europea y fueron aprobadas por la Asamblea General de julio de 2014, a pesar de la falta de visibilidad en cuanto al contenido preciso del Acto Delegado relativo al funcionamiento de los CC. Se debe señalar que estos cambios serán plenamente efectivos a partir de la Asamblea General de 2015, en la que se aplicará la nueva representación proporcional, procediendo a la renovación del Comité Ejecutivo.

En relación con la Reglamentación relacionada con la PPC, el CC Sur ha aprobado dos dictámenes, el primero sobre el FEMP (dictamen 88), destinado a que las medidas que favorezcan la selección sean inscritas en los programas operativos de los Estados miembro; el segundo (dictamen 94) orientado hacia algunos mecanismos de intervención en el mercado, en relación con el papel de las Organizaciones de Productores y la nueva OCM.

Por último, el CC Sur ha respondido a la consulta organizada por la DG Mare, en lo que concierne al nuevo marco de las Medidas Técnicas.

### 2.5- Defensa de la pesca artesanal

La defensa de los intereses de la pesca artesanal constituye una de las directrices del CC Sur desde su creación. La mayor parte de los trabajos son realizados por el grupo de trabajo «Pesquerías tradicionales» presidido por Sergio López (Federación de Cofradías de Pescadores de Galicia). Durante este ejercicio, este eje de trabajo estructurante dio lugar a la aprobación de 3 dictámenes :

**Dictamen 85**, sobre la notificación previa, destinado a facilitar el cumplimiento de las exigencias de control impuestas a los pescadores, cuando faenan en la franja costera

**Dictamen 86**, sobre el tamaño mínimo de la almeja: ha parecido útil a los miembros del CC Sur el poner de relieve las especificidades biológicas de esta especie y en particular las diferencias de crecimiento y de madurez según las zonas. Esta recomendación tenía como objetivo afinar la gestión de las pesquerías concernidas.

**Dictamen 89**, sobre la red de enmalle: a los miembros del CC Sur les ha sorprendido mucho la propuesta de prohibición general de estas artes de pesca por parte de la Comisión Europea. En el marco de este dictamen, el CC Sur se ha posicionado contra esta propuesta y a favor de una modificación reglamentaria adaptada a cada realidad regional.





## Asuntos varios

El CC Sur ha proseguido sus trabajos sobre las problemáticas relacionadas con la comercialización. En particular, después del análisis de la plataforma destinada a compartir iniciativas realizadas por medio de los GLAC (farnet.eu). Se ha tomado la decisión de abandonar el proyecto ValorPescart. Sin embargo, ha habido intercambios de experiencias al respecto por parte de los miembros durante cada reunión del GT de pesquerías tradicionales.

Los intercambios y reflexiones en torno a Pesca-Turismo y a la pesca recreativa se han proseguido durante este ejercicio y deberían figurar en las primeras recomendaciones del 9º ejercicio.

Lo mismo que las cuestiones relacionadas con la gestión de poblaciones de raya, de lubina y de sardina ibérica.

Se ha abierto un área de trabajo orientada a la mejora del marco de control de la pesca en este periodo y se seguirá trabajando en ello durante el próximo ejercicio.

El CC Sur ha contribuido a informar a sus miembros procedentes de la Macaronesia en lo relativo a la prefiguración del CC RUP, a través de su grupo de trabajo de Subdivisión Insular, presidido por Cleofé Carballo (Cofradía de Corralejo).



# Relaciones institucionales

## ➤ Colaboración con la Comisión Europea

La colaboración con la Comisión Europea ha sido constante durante dicho 8º ejercicio. El apoyo de la DG MARE ha sido particularmente valioso en el momento de la revisión de los estatutos y en un gran número de cuestiones técnicas. Se ha echado de menos, sin embargo, la presencia de representantes de la Comisión en algunas de las reuniones organizadas por el CC Sur.

## ➤ Colaboración con los científicos

La colaboración con los científicos ha sido constante, por medio de las reuniones conjuntas celebradas con el CIEM (MIACO..), con el conjunto de los institutos de la zona del CCR a través del proyecto GEPETO y durante las reuniones organizadas por el CC Sur.

## ➤ Colaboración con los Estados miembro

Los intercambios técnicos con los Estados miembro se han reforzado durante este 8º ejercicio, en particular gracias a la participación en reuniones organizadas por el grupo de Estados miembro, relativas a la obligación de desembarco.

## ➤ Colaboración con el Parlamento Europeo

Durante este ejercicio, los intercambios técnicos con el Parlamento Europeo han consistido en la difusión de los dictámenes aprobados.

## ➤ Colaboración con otro CC en Europa

Se han organizado varias reuniones informales entre secretarías, destinadas principalmente a tratar los aspectos administrativos y financieros.





Foto © CIDPMEM





# 3

## INFORME DE ACTIVIDAD

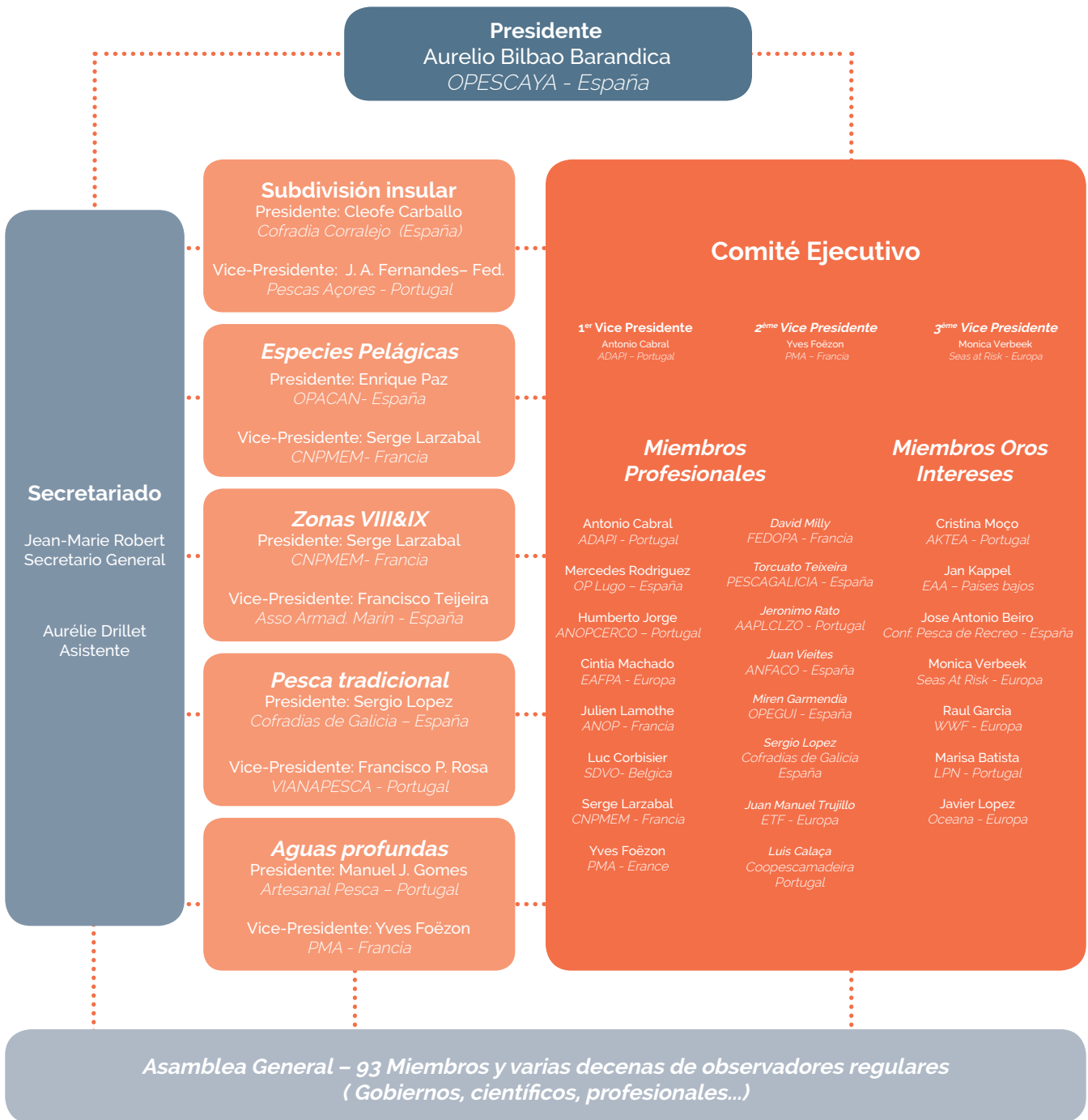
Octavo ejercicio de funcionamiento del Consejo Consultivo de las aguas occidentales australes



# Organización del CC Sur



# Organigrama





# Participación de los miembros a las reuniones

Con sus **93 miembros**, el CC Sur es el CC que cuenta con mayor número de miembros en Europa. Esta cifra se mantiene con pocas modificaciones desde su creación. Se cuenta con **15 asociaciones representativas de otras tantas partes interesadas** (mujeres de la pesca, pesca recreativa, protección medioambiental, ...)

En lo que concierne al sector de la pesca, las organizaciones provienen mayoritariamente (en un 93%) de los tres países de la fachada del CC: Portugal, España y Francia. Quede constancia de que el número de organizaciones por cada uno de estos países es aproximadamente el mismo.

Con excepción del golfo de Cádiz y de la isla de Madeira, que no cuentan con ninguna organización miembro del CC, el número y reparto de los miembros constituye un indicio que da fe de la **buena representación de los intereses a escala del CC Sur**.

Las reuniones cuentan de promedio con 24 miembros (de los 51 inscritos) y 7 observadores (Comisión Europea, Estados, regiones, científicos).

La participación en el comité ejecutivo se ha reforzado (16 miembros de promedio) con una participación importante de observadores. La mitad de las personas inscritas a los grupos de trabajo suelen participar en las reuniones, como término medio.

En conclusión, **la actividad del CC Sur reposa en realidad sobre algo menos de la mitad de sus miembros**, no solo en su participación, también en su contribución aportando a las reuniones propuestas temáticas, documentos de trabajo o proyectos de dictamen. Conviene insistir sobre el hecho de que, **incluso cuando están físicamente ausentes** de las reuniones por falta de tiempo, los miembros pueden **contribuir eficazmente a los trabajos por medio de correos electrónicos o por teléfono**.

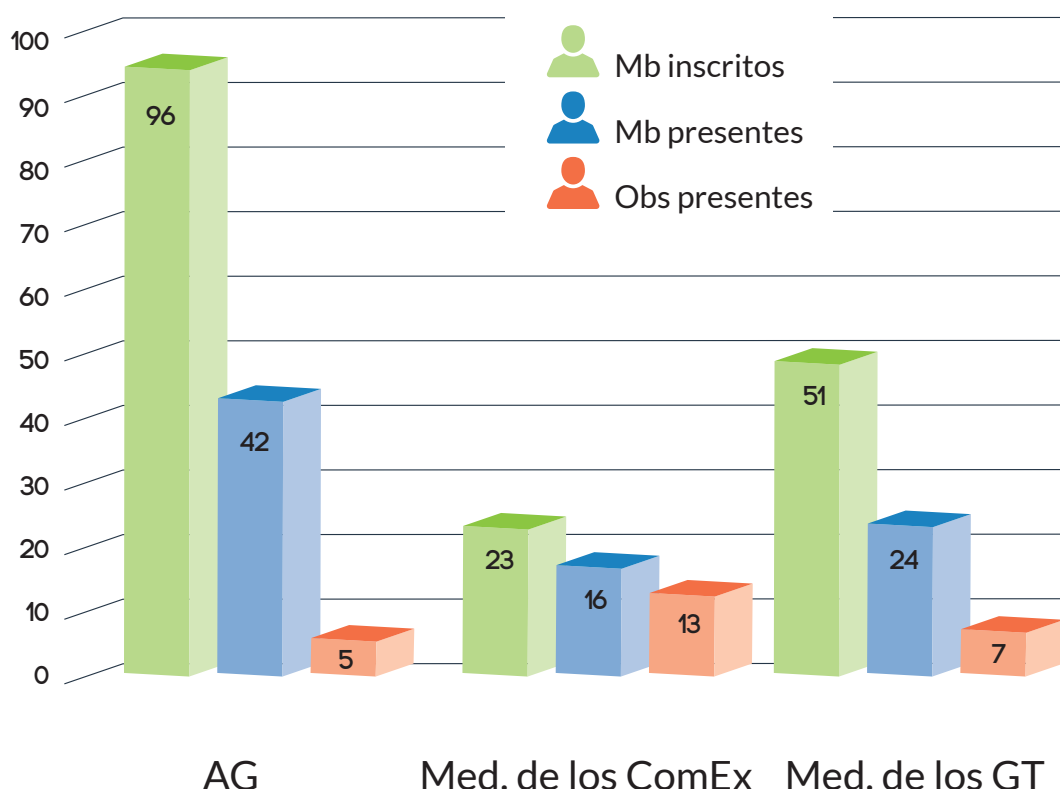




Foto © CIDPMEM







# 4

## INFORME DE ACTIVIDAD

Octavo ejercicio de funcionamiento del Consejo Consultivo de las aguas occidentales australes

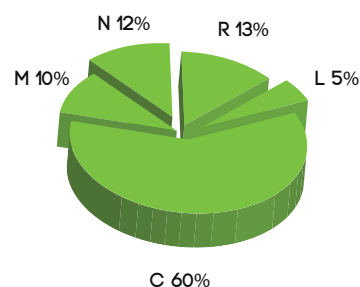
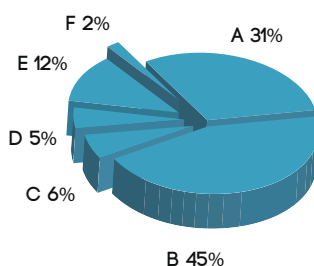


# Presupuesto del CC SUR



## Plan general

Gastos	A STAFF B Participacion en las reuniones C Informacion y preparacion de las reuniones D Gastos de funcionamiento E Traducion e interpretacion F Otros contratos H Déficit	PREVISIONES			REAL			
		Eligible	Non éligible	TOTAL	Eligible	En nature	Non éligible	TOTAL
		122 500 €	- €	122 500 €	111 922,30 €	- €	- €	111 922,30 €
		176 225 €	4 800 €	181 025 €	154 945,14 €	- €	4 723,88 €	159 669,02 €
		26 000 €	- €	26 000 €	19 906,03 €	- €	- €	19 906,03 €
		17 900 €	- €	17 900 €	17 211,46 €	- €	- €	17 211,46 €
		46 600 €	- €	46 600 €	42 803,68 €	- €	- €	42 803,68 €
		9 000 €	- €	9 000 €	6 850,80 €	- €	- €	6 850,80 €
		- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
	<b>TOTAL</b>	<b>398 225,00 €</b>	<b>4 800 €</b>	<b>403 025,00 €</b>	<b>353 639,41 €</b>	<b>- €</b>	<b>4 723,88 €</b>	<b>358 363,29 €</b>
Recursos	N National	43 075 €	- €	43 075 €	43 075 €	- €	- €	43 075 €
	R Regional	52 500 €	500 €	53 000 €	46 666 €	- €	485,28 €	47 151,28 €
	L Local	15 000 €	4 300 €	19 300 €	15 000 €	- €	-3 511,39 €	18 511,39 €
	C Comision	250 000 €	- €	250 000 €	222 014,82 €	- €	727,21 €	222 742,03 €
	M Miembros	37 650 €	- €	37 650 €	37 650 €	- €	- €	37 650 €
	<b>RESULTADO</b>	<b>398 225,00 €</b>	<b>4 800 €</b>	<b>403 025,00 €</b>	<b>364 405,82 €</b>	<b>- €</b>	<b>4 723,88 €</b>	<b>369 129,70 €</b>



## Cuadro de cuentas detallado

Année de référence

	Prévisions du 01/04/2014 au 31/03/2015		Subventions reçues du 01/04/2014 au 31/03/2015		Autres recettes non éligibles du 01/04/2014 au 31/03/2015
	Eligible	Non Eligible	Eligible	En nature	
<b>1. Budgeted public contribution</b>	<b>110 575,00 €</b>	<b>4 800,00 €</b>	<b>104 741,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>3 996,67 €</b>
National level					
Financial contribution	43 075,00 €	0,00 €	43 075,00 €	0,00 €	0,00 €
Provision of rooms	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Regional level					
Financial contribution	52 500,00 €	500,00 €	46 666,00 €	0,00 €	485,28 €
Secondment of staff	52 500,00 €	500,00 €	46 666,00 €	0,00 €	485,28 €
Local level					
Financial contribution	15 000,00 €	4 300,00 €	15 000,00 €	0,00 €	3 511,39 €
Secondment of staff	15 000,00 €	4 300,00 €	15 000,00 €	0,00 €	3 511,39 €
2. Commission's contribution applied for	250 000,00 €	0,00 €	222 014,82 €	0,00 €	727,21 €
3. Other resources	37 650,00 €	0,00 €	37 650,00 €	0,00 €	0,00 €
Members AG	21 575,00 €	0,00 €	21 575,00 €		
Membres ComEx	16 075,00 €	0,00 €	16 075,00 €		
<b>GRAND TOTAL (1+2+3)</b> (Equal to Grand Total Budget forecast-expenses)	<b>398 225,00 €</b>	<b>4 800,00 €</b>	<b>364 405,82 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>4 723,88 €</b>
	<b>403 025,00 €</b>				<b>369 129,70 €</b>



# Cuadro de cuentas detallado

Année de référence

	Prévisions du 01/04/2014 au 31/03/2015		Subventions effectuées du 01/04/2014 au 31/03/2015		Autres recettes non éligibles du 01/04/2014 au 31/03/2015
	Eligible	Non Eligible	Eligible	En nature	
<b>A. PERSONNEL</b>	122 500,00 €	0,00 €	111 922,30 €	0,00 €	0,00 €
A1. Personnel administratif et personnel d'appoint	122 500,00 €	0,00 €	111 922,30 €	0,00 €	0,00 €
A1.1. Salaires (charges salariales incluses)*	121 000,00 €	0,00 €	111 703,30 €	0,00 €	0,00 €
A1.2 Autres coûts	1 500,00 €	0,00 €	219,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>Sous-total A</b>	122 500,00 €	0,00 €	111 922,30 €	0,00 €	0,00 €
<b>B. PARTICIPATION AUX RÉUNIONS</b>	176 225,00 €	4 800,00 €	154 945,14 €	0,00 €	4 723,88 €
B1.1. MEMBRES- Frais de voyage	73 500,00 €	1 800,00 €	66 847,55 €	0,00 €	1 791,66 €
B1.2. MEMBRES- Frais de séjour	74 500,00 €	600,00 €	67 383,60 €	0,00 €	476,00 €
B1.3. STAFF-Frais de voyage	11 000,00 €	1 200,00 €	8 020,10 €	0,00 €	1 293,78 €
B1.4. STAFF-Frais de séjour	13 000,00 €	1 200,00 €	10 956,99 €	0,00 €	1 162,44 €
B1.5. 6XX-Frais de voyage	1 225,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
B1.6. 6XX -Frais de séjour	1 000,00 €	0,00 €	184,00 €	0,00 €	0,00 €
B1.7. Autres couts	2 000,00 €	0,00 €	1 552,90 €	0,00 €	0,00 €
<b>Sous-total B</b>	176 225,00 €	4 800,00 €	154 945,14 €	0,00 €	4 723,88 €
<b>C. INFORMATION ET PRÉPARATION DES RÉUNIONS</b>	26 000,00 €	0,00 €	19 906,03 €	0,00 €	0,00 €
C1. Préparation des réunions	4 700,00 €	0,00 €	3 976,17 €	0,00 €	0
C1.1. Frais de location (salles, équipement...)	1 200,00 €	0,00 €	750,00 €	0,00 €	0,00 €
C1.2. Frais réunions ( coffee breaks...)	3 500,00 €	0,00 €	3 226,17 €	0,00 €	0,00 €
C2. Frais d'information et de diffusion	21 300,00 €	0,00 €	15 929,86 €	0,00 €	0,00 €
C2.1. Frais de publication	17 500,00 €	0,00 €	43,20 €	0,00 €	0,00 €
C2.2. Frais de diffusion	3 800,00 €	0,00 €	15 886,66 €	0,00 €	0,00 €
<b>Sous-total C</b>	26 000,00 €	0,00 €	19 906,03 €	0,00 €	0,00 €
<b>D. FRAIS DE FONCTIONNEMENT</b>	17 900,00 €	0,00 €	17 211,46 €	0,00 €	0,00 €
D1. Location de bureaux	6 500,00 €	0,00 €	6 861,60 €	0,00 €	0,00 €
D2. Traitement des données	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
D2.1. Équipement de traitement de données	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
D2.2. Logiciels	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
D2.3. Maintenance du matériel	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
D3. Frais généraux	11 400,00 €	0,00 €	10 349,86 €	0,00 €	0,00 €
D3.1. Équipement de bureau	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
D3.2. Téléphone/télécopieur/Internet	4 300,00 €	0,00 €	4 463,56 €	0,00 €	0,00 €
D3.3. Fournitures/consommables	2 800,00 €	0,00 €	2 902,87 €	0,00 €	0,00 €
D3.4 Poste	1 800,00 €	0,00 €	997,33 €	0,00 €	0,00 €
D.3.5 Autres frais: frais bancaires, assurances...	2 500,00 €	0,00 €	1 986,10 €	0,00 €	0,00 €
<b>Sous-total D</b>	17 900,00 €	0,00 €	17 211,46 €	0,00 €	0,00 €
<b>E. Traduction et interprétation</b>	46 600,00 €	0,00 €	42 803,68 €	0,00 €	0,00 €
E1. Interprétation	36 600,00 €	0,00 €	32 944,59 €	0,00 €	0,00 €
E1.1. Interpretes	33 000,00 €	0,00 €	30 456,99 €	0,00 €	0,00 €
E1.2. Deplacement	600,00 €	0,00 €	147,60 €	0,00 €	0,00 €
E1.3 Techniciens	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
E1.4. Equipement	3 000,00 €	0,00 €	2 340,00 €	0,00 €	0,00 €
E2. Traduction	10 000,00 €	0,00 €	9 859,09 €	0,00 €	0,00 €
<b>Sous-total E</b>	46 600,00 €	0,00 €	42 803,68 €	0,00 €	0,00 €
<b>F. AUTRES CONTRATS</b>	9 000,00 €	0,00 €	6 850,80 €	0,00 €	0,00 €
F1. Honoraires (présidence, rapporteur...)	9 000,00 €	0,00 €	6 850,80 €	0,00 €	0,00 €
<b>Sous-total F</b>	9 000,00 €	0,00 €	6 850,80 €	0,00 €	0,00 €
<b>G. 5% DES COÛTS ÉLIGIBLES DIRECTS - RÉSERVE POUR IMPRÉVUS</b>	0,00 €	0,00 €			
<b>H. Deficit</b>	0,00 €				
<b>GRAND TOTAL</b>	398 225,00 €	4 800,00 €	353 639,41 €	0,00 €	4 723,88 €
	403 025,00 €			358 363,29 €	



## Gepeto

GASTOS		INGRESOS	
Desplazamientos	6 867,92 €	subvenciones	178 455,8 €
Prestaciones de servicios	122 937,72 €		
Comunicación	12 621,92 €		
Control de gestión	(1 030,08 €)		
Costes operacionales	1 783,49 €		
Recursos humanos	37 039,43 €		

**TOTAL** 180 220,40 €

178 455,8 €

**RESULTADO** 1 764,60 €

## Simbad

GASTOS		INGRESOS	
Desplazamientos	9 582,09 €	subvenciones	52867,58 €
Costes operacionales	4 805,37 €	auto financiación	764,72 €
Recursos humanos	39244,84 €		

**TOTAL** 53 632,30 €

53 632,30 €

**RESULTADO** 0 €





# 5

## INFORME DE ACTIVIDAD

Octavo ejercicio de funcionamiento del Consejo Consultivo de las aguas occidentales australes



# Annexos

(ejercicio 2013-2014)



# Lista de miembros













	<b>código</b>	<b>Structure</b>	<b>Representante</b>		
	103	AAPAP	José António Fernandes		
	104	AAPLCLZO	Jeronimo Alexandre Rato		
	105	AAPN	Duarte Sá		
	102	AAPSACV	Filipa Faria		
	137	ACPA	Pedro Melo		
	106	ADAPI	António Schiappa Cabral		
	326	ADRHMF	Nicolas Dubois		
	407	AIPCE	Pierre Commere		
	109	AMAP	Humberto Manuel Batista Jorge		
	201	ANASOL	Hugo Crisanto González		
	202	ANFACO	Juan Vieites		
	110	ANICP	Ruben Maia		
	302	ANOP	Julien Lamothe		
	140	ANOPCERCO	Humberto Jorge		
	111	APASA	Carlos Avila		
	135	APEDA	Jorge Gonçalves		
	112	APISJ	Antonio Laureno Silveira		
	305	APP	Jean-François Thobie		
	142	APRAP	Ruben Farias		
	114	ARTESANALPESCA	Manuel José Gomes Santos		
	226	Asociación de Armadores de Buques de Pesca de Marín	Francisco Teijeira		
	141	Associação de Pescadores da Ilha de Corvo	Arlindo Manuel Pereira		
	116	Associação dos Pescadores Graciosenses	Lazaro Miguel Lima Pires da Silva		
	138	Associação Terceirense da Armadores (ATA)	José Floriberto cardoso dos Santos		
	530	Association Blue Fish	Olivier Le Nezet		
	115	Associação dos Pescadores da Ilha de Santa Maria	José Resendes Santos		
	136	Associação dos Pescadores Florentinos	Jose Florentino Azevedo		
	324	CDPMEM 29	René Pierre Chever		
	329	CDPMEM 56	Olivier LE NEZET		
	247	CEPESCA	Javier Garat		
	307	CIDPMEM 64-40	Serge Larzabal		
	518	CIPS (Conf. Internationale Pêche Sportive)	Barbara Durante		
	308	CNPMEM	Serge Larzabal		
	243	Cofradia de Pescadores de Gran Tarajal	Juan Ramon Roger		
	238	COFRADIA DE PESCADORES DE CORRALEJO	Clefo Carballo Morera		
	244	Cofradia de Pescadores Morrojable	Juan Francisco Placeres Viera		
	504	Confederación Española Pesca Marítima de Recreo	José Antonio Beiro		
	121	Cooperativa E.S. Pescadores da Ribeira Quente	Gualberto R. Amaral		
	306	Cooperative Pêcheurs d'aquitaine	David Milly		
	122	Coopescamadeira	Luis Calaça		
	311	COREPEM	José Juneau		
	309	CRPMEM Aquitaine	Patrick Lafargue		
	310	CRPMEM Bretagne	Olivier Le Nezet		
	312	CRPMEM Poitou-Charentes	Michel Crochet		
	513	DOCAPESCA, Portos e Lotas, S.A.	Jose Apolinario		
	502	EAFPA	Cintia Machado		
	405	ETF	Juan Manuel Trujillo		

código	Structure	Representante		
229	FECOPPAS	Juan Dimas Garcia		
133	Federação das Pescas dos Açores	Gualberto Rita		
240	Federacion de cofradias de pescadores de Bizkaia	Iñaki Zabaleta Bilbao		
245	Federacion de cofradias de Pescadores de Gipuzkoa	Eugenio Elduayen		
213	Federación Gallega de Cofradías de Pescadores	Sergio Lopez		
313	FEDOPA	David Milly		
232	Fedracion de cofradias de pescadores de cantabria	José Luis Bustillo		
331	FFSPM	Frédéric Charrier		
315	FROM SUD OUEST	Pascal Heid		
529	IFSUA	Oscar Sagué Pla		
527	Ilhas em rede - Associação de Mulheres na Pesca Açores	Maria Lurdes Batista		
241	ISLATUNA	Rivero Rodriguez		
321	Les pêcheurs de Bretagne	Yves Foezon		
526	LPN - Ligua para a Potecção da Natureza	Marisa Batista		
515	Mútua dos Pescadores	Jerónimo Teixeira		
528	OCEANA	Javier Lopez		
215	OP LUGO	Mercedes Rodríguez		
317	OP Vendée	Jérôme Maillet		
233	OPACAN	Enrique Paz Setien		
246	OPAGA	Tomas Fajardo		
216	OPECA	D. ALBERTO RENTERIA BILBAO		
217	OPEGUI	Miren Garmendia Ceberio		
218	OPESCAYA	Aurelio Bilbao		
319	OPPAN	Edouard Dattin		
219	OPPAO	Luis Francisco Marin Andrès		
242	OPTUNA N°42	Andrès Cedres Alonso		
320	Organisation de producteurs du port de la Côtinière	Eric Renaud		
222	ORPAGU	Juana Mª Parada Guinaldo		
223	PESCAGALICIA-ARPEGA-OBARCO	Torcuato Teixeira		
525	Planète mer	Laurent DEBAS		
406	PO URK UA	Geert MEUN		
126	PORTO DE ABRIGO-COOP.COMERCIAL-CRL	Liberato Fernandes		
224	Puerto de Celeiro	Eduardo Miguez		
516	Rede portuguesa das mulheres da pesca - AKTEA	Cristina Moço		
401	SDVO	Luc Corbisier		
509	SEAS AT RISK	Monica Verbeek		
128	SESIBAL	Ricardo Joao dos Santos		
323	UAPF	Marc Ghiglia		
521	UMAR Açores	Clarisse Canha		
132	VIANAPESCA	Francisco Portela Rosa		
402	VisNed	Geert MEUN		
503	WWF	Raul Garcia		

## Se han dado de baja en el CCR Sur

318	OPOB	André Guéguen		
501	EAA	Jan Kappel		

## Se han dado de alta en el CCR Sur

248	ACERGA	Andrès Garcia Bouteira		
249	Federacion Provincial Cofradias A Coruna	Manuel Daniel Formoso Moledo		
250	Federacion provincial de cofradias de Pontevedra	Jose Antonio Gomez Castro		
251	Federacion Provincial de Cofradias de Lugo	J. Basilio Otero Rodriguez		
408	Rederscentrale	Emiel Brouckaert		
531	FREMSS	Severino Ares Lago		



# Reuniones del CC SUR

Reuniones	Date	Lieu
1. Grupo de trabajo de la subdivisión insular	23/04/2014	Madrid
2. Grupo de trabajo de las pesquerías tradicionales	23/04/2014	Madrid
3. Grupo de trabajo de las especies pelágicas	24/04/2014	Madrid
4. Workshop GEPETO sobre las pesquerías costeras	24/04/2014	Madrid
5. Grupo Ad-Hoc sobre descartes	25/04/2014	Madrid
6. Presentación del Proyecto MyFish	11/06/2014	Paris
7. Grupo Ad-Hoc sobre descartes	11/06/2014	Paris
8. Comité Ejecutivo	12/06/2014	Paris
9. Comité de Pilotaje del Proyecto SIMBAD	13/06/2014	Paris
10. Seminario final del Proyecto GEPETO	08/07/2014	Vigo
11. Comité Ejecutivo	09/07/2014	Vigo
12. Asambleas generales ordinaria y extraordinaria	10/07/2014	Vigo
13. Grupo de trabajo de las pesquerías tradicionales	28/10/2014	Lisboa
14. Grupo de trabajo de las especies pelágicas	28/10/2014	Lisboa
15. Grupo de trabajo de las zonas VIII&IX	29/10/2014	Lisboa
16. Grupo Ad-Hoc sobre descartes	29/10/2014	Lisboa
17. Grupo Ad-Hoc sobre descartes	20/01/2015	Lisboa
18. Grupo Ad-Hoc sobre control y medidas técnicas	20/01/2015	Lisboa
19. Comité Ejecutivo	21/01/2015	Lisboa
20. Grupo de trabajo de la subdivisión insular	12/02/2015	Ponta Delgada







# Representación del CC Sur

en reuniones exteriores  
de Abril de 2014 a Marzo de 2015

Fecha	Lugar	Tema y representantes
12/05/2014	Nantes	Comité de Pilotaje del Proyecto REDRESSE Serge Larzabal
16/05/2014	Lorient	Grupo de Trabajo - Proyecto REDRESSE Serge Larzabal
06/06/2014	Madrid	Reunión del Grupo de Estado Miembros Jean-Marie Robert, Aurelio Bilbao, Aurélien Henneveux, Raul Garcia
02/07/2014	Lorient	Assises de la pêche Jean-Marie Robert
17/09/2014	Rochefort	Seminario AGLIA Jean-Marie Robert
8-12/09/2014	Varèse	CSTEP discards meeting Bjorn Stockhausen, Tereza Fonseca
19/09/2015	Dublin	Reunión Inter Ac sur la lubina Serge Larzabal, Josu Ezenarro
26/09/2014	Bruselas	Seminario UE sobre el estado de los stocks Jean-Marie Robert
23/10/2014	Paris	Reunión del GEM- obligación de desembarco Mercedes Rodriguez, Antonio Cabral, Julien Lamothe, Jean-Marie Robert, Bjorn Stockhausen, Tereza Fonseca
29/10/2014	Bruselas	Reunión Inter AC Jean-Marie Robert, Yves Foëzon, Bjorn Stockhausen
09-18/11/2014	Varese	ICCAT Enrique Paz
13-14/01/2015	Copenhague	MIACO Jean-Marie Robert
29/01/2015	Paris	Plan de gestión – Comisión bentica CNPMM Jean-Marie Robert
03/02/2015	Nantes	Reunión Plan de Gestión AGLIA Jean-Marie Robert
10/02/2015	Madrid	Reunión del GEM- Obligación de desembarco Mercedes Rodriguez, Jean Marie Robert, Javier Lopez
26/02/2015	Nantes	Seminario CRPM Jean-Marie Robert
02/03/2015	Madrid	Reunión GEM – Obligación de Desembarco Julien Lamothe, Mercedes Rodriguez
09/03/2015	Nantes	Comité de Pilotaje Redresse Jean-Marie Robert



Foto © CIDPMEM





## Agradecimientos

Agradecemos a nuestros socios financieros, así como a todos aquellos sin cuyo apoyo no hubiera sido posible desarrollar nuestro programa, en particular :

**La Comisión Europea** por su apoyo financiero y técnico en particular de Evangelia Georgitsi y de Rodrigo Ataide,

**Las regiones francesas** de Bretaña, País del Loira y Aquitania por su ayuda financiera a la secretaria del CC.S y al programa GEPETO,

**Lorient Agglomération,**

**Crédit Maritime** por su apoyo al programa GEPETO,

**El Ministerio español** de Agricultura Alimentación y Medio Ambiente por su acogida en las reuniones de los Grupos de Trabajo de abril de 2014,

**El Ministerio portugués** de Agricultura e do Mar por su acogida en las reuniones de los grupos de trabajo de octubre de 2014 y del Comité Ejecutivo de enero de 2015,

**Lotaçor** por su acogida en la reunión del Grupo Insular de febrero de 2015,

**Al conjunto de los miembros** que han contribuido a los trabajos del CC Sur.





6 rue Alphonse Rio  
FR 56100 Lorient • France  
Tel : +33 297 83 11 69 • Tel : +33 679 62 44 98  
info@ccr-s.eu • www.ccr-s.eu

# INFORME DE ACTIVIDAD

Octavo ejercicio de funcionamiento del Consejo Consultivo de las aguas occidentales australes

El CC SUR, abarca la zona atlántica desde la punta de la Bretaña en el extremo Norte, al estrecho de Gibraltar en el extremo Sur (zonas CIEM VIII & IX) así como las regiones ultra-periféricas de Maderas, de los Azores y de las islas Canarias (zona CIEM X, y las divisiones COPACE 34.1.1., 34.1.2, 34.2.0)



Foto: PISCASUB.COOPIC.FOSTER.Oliver.Herrera

